0374 ASC COT MTO PEVH 2026-06-11

Medellín, 11 de junio de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO
Atn,
Sonia Obando V.
Auxiliar administrativo
Cali - Valle,

Asunto: Propuesta técnica y económica para mantenimiento preventivo y correctivo a la plataforma elevadora vertical hidráulica (PEVH) con capacidad de 385kg, de 3 niveles y 3 paradas, ubicada en la ciudad de Cali - Valle.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en nuestra organización por haber adquirido en tiempos anteriores el equipo ubicado en **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO.** Conocemos lo importante que es este equipo para usted y su organización. El cumplimiento no solo de las normas actuales de accesibilidad sino también la tranquilidad que ofrece un equipo en funcionamiento, de calidad y confiabilidad. Es por esto que el día de hoy al revisar nuestros archivos notamos que no cuenta con un contrato de mantenimiento permanente con nuestra empresa que permita asistir en cualquier situación que se requiera, así como también anticiparnos a futuros inconvenientes.

Un plan de mantenimiento preventivo ayuda a prolongar la vida útil de su equipo, a disminuir los costos de recambios urgentes de partes y componentes además de contar con nuestro apoyo las 24 horas del día y 365 días del año.

Adelantándonos a lo que posiblemente será normativa nacional, me permito presentarles nuestra propuesta técnica y económica para dar asistencia, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de 12 meses, mediante contrato de servicio que a continuación se detalla de manera global.

Es importante partir por definir algunos términos:

DEFINICIONES:

- **Mantenimiento Preventivo**: Es el destinado a la conservación del equipo mediante la realización de actividades de revisión y reparación programadas que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. El mantenimiento preventivo de los ascensores se realizará en las visitas periódicas preestablecidas y consistirá en la verificación metódica de la instalación eléctrica y órganos mecánicos y electrónicos, con el fin de anticiparse a posibles daños, ajustar y detectar piezas antes de que su estado pueda ocasionar averías o anormalidades en el funcionamiento de la plataforma y programar el recambio de piezas en futuros mantenimientos, de acuerdo con el cronograma de mantenimiento preventivo establecido. Esta rutina de mantenimiento permite determinar una vida útil de algunos elementos más propensos a desgastes para poder programar con tiempo su respectivo cambio.

- **Mantenimiento Correctivo:** Es el mantenimiento en el cual se corrigen los defectos observados por el cliente en los equipamientos o instalaciones y consiste en localizar y reparar averías o defectos. Es el mantenimiento que se realiza l*uego de que ocurre una falla o avería* en el equipo que por su naturaleza no pueden planificarse en el tiempo, presenta costos por reparación y repuestos no presupuestados en el contrato de mantenimiento y requiere una cotización adicional que se entregará para aprobación posterior a una visita de inspección.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO:

– Verificación de todos los componentes de seguridad eléctricos, mecánicos y electrónicos.
– Programar reemplazo de componentes que aún no han fallado, pero están llegando al final de su vida útil. Es decir, anticipar y planear su reemplazo según la matriz de riesgos.
– Rutinas de mantenimiento, las cuales son clasificadas como típicas y anuales.
– Visitas de mantenimiento durante un periodo de 12 meses. Dependiendo del uso que se da al equipo se sugieren 7 o 12 visitas en el periodo de 12 meses.
– Entrega de informe de visitas realizadas.
– Asesoría permanente vía telefónica.
– La póliza de mantenimiento incluye toda la mano de obra que fuera necesaria que será utilizada en el evento de recambio de partes. No se incluye el costo del componente a cambiar o reparar.

- Presentación de un informe detallado en donde se enumeran los repuestos y actividades a desarrollar en caso de daño de partes y/o componentes.
- Programación anual de visitas que se llevarán a cabo entre lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm.
- Atención fines de semana: línea telefónica 315 571 67 11 - 310 580 05 71.

¿QUE NO ESTÁ INCLUÍDO EN LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO?

- Repuestos que se detecten deben ser reemplazados por desgaste.
- Actividades adicionales para poner en marcha el equipo en caso de mal uso o vandalismo del equipo.

CONDICIONES DEL SERVICIO:

- Se presenta un cronograma anual para las visitas de mantenimiento el cual deberá ser respondido confirmando la disponibilidad para realizar el servicio de mantenimiento.
- En el evento de requerir un servicio no programado, deberá enviarse un correo a MANTENIMIENTO@ASCENCO.COM o realizar una llamada telefónica al +57 604 448-8777 antes de las 5:00 pm (día hábil) para programación de la visita de inspección.

La frecuencia de los mantenimientos debe ser considerada de acuerdo con el uso que va a tener el equipo; si el uso es constante, la recomendación es que sean intervenidos mensualmente por seguridad en su funcionamiento y prevención en fallas, conforme a las recomendaciones técnicas de fabricación.

De acuerdo con el historial que tenemos en nuestro archivo, a continuación, presentamos nuestra propuesta de mantenimiento, la cual recomendamos con el fin de mantener su equipo en óptimas condiciones de operación para su seguridad.

Ítem	Descripción	Vr. Unt	IVA	Vr. Unt con IVA	Cantidad	Total
1	Mantenimiento Preventivo MENSUAL PEVH – 3 NIVELES / 3 PARADAS.	$ 435.100	$ 82.669	$ 517.769	6	$ 3.106.614

CRONOGRAMA DE VISITAS

VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	VISITA 6
Junio 2026	Julio 2026	Agosto 2026	Septiembre 2026	Octubre 2026	Noviembre 2026

GARANTÍA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO: Después de realizado el servicio de un mantenimiento correctivo se dará garantía de 30 días en el trabajo elaborado y sus partes.

CONDICIONES COMERCIALES:

Opciones de pago:

- **Pago visita por visita. (después de realizado el mantenimiento).**
- **Pago del 100% del contrato de manera anticipada.**

Una vez sea recibido el visto bueno de la presente cotización se procederá a enviar el contrato de mantenimiento para revisión y firma. Por favor especifique la oferta de pago elegida para su comodidad.

Por favor consignar en la **cuenta de ahorros Coltefinanciera SA** a nombre de **EMMAE S.A.S.** Cuenta ahorros # **406 0000 098**. Es importante recordar que, al no tener un contrato de mantenimiento en donde la programación de visitas sea por evento, toda intervención que se haga al equipo tendrá un costo adicional ya sea esta una visita de inspección o corrección + el costo de los repuestos que sean necesarios.

VALIDEZ DE LA OFERTA: La presente oferta comercial tiene validez por 15 días calendario.

Cordialmente,

Geiner Dario Jimenéz
Coordinador
Departamento de Mantenimiento y Post Venta
EMMAE SAS / Ascenco®
+(57) 310 580 0571 - 604 448 8777
CRA. 45 N° 58-59
Medellín, Colombia